

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 4-SE-2016)

DR. SAAVEDRA: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad 2016, Lunes 21 de marzo 2016, Sala de Sesiones. Vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES	JUSTIFICA
DR. ENRIQUE JAVIER BOJORQUEZ GIRALDO	PRESENTE
DR. PEDRO RIGOBERTO RUIZ CHUNGA	AUSENTE
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	PRESENTE
DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE	PRESENTE
DRA. AURORA VILLAR CHAMORRO	PRESENTE
DR. HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR	PRESENTE
LIC. WASHINGTON GUILLERMO OTOYA TORRES	AUSENTE
DR. AUGUSTO BERNARDINO CHAFLOQUE CERVANTES	PRESENTE
DRA. DORIS HUERTA CANALES	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. CARLOS A. SAAVEDRA LEVEAU	Director Académico
DR. JUAN DENEGRI ARCE	Director EAP Medicina Humana
MG. MISTRAL CARHUAPOMA ACOSTA	Directora (e) EAP Enfermería
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora EAP Obstetricia
LIC ANA MARÍA HIGA YAMASHIRO	Directora EAP Nutrición
SR. CHRISTIAN PRETELL	Secretario General CEM
SRTA. KIMBERLY GANOZA YREY	Secretaria del CF Enfermería

DR. SAAVEDRA: Tenemos siete Consejeros presentes Señor Decano, tenemos cuórum.

SEÑOR DECANO: Buenas tardes damos inicio al Consejo de la Fecha. El primer punto aprobación del Acta.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 9 de febrero de 2016.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación al Acta?. Es cuarta Sesión ah, no es Quinta, es Cuarta Sesión la de hoy día. La anterior Sesión la Tercera, ¿Alguna observación?. Ok. Se da por aprobado.

ACUERDO N° 013-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO DE 2016.

2. DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
650	Tecnología Médica	09010164	Juan Edmundo Anaya Diaz
		09010150	Kelly Aracelli Arotoma Taipe
		10010525	Joselyn Mercedes Becerra Zuzunaga
		10010353	Katherin del Rosario Borja Dávila
		11010153	Helen Kimberly Cabezas Licera
		11010392	Katherin Camacho Gonzales
		10010150	Cindy Stephany Casildo Vilcayauri
		04010353	Liv Liliana Chihuan Cuadros

		11010359	Mónica Lissette Díaz Márquez
		11010536	Kevin Jesús Mayma Aguirre
		10010376	Rosario Isabel Ortiz Yauri
		10010128	Melchora del Milagro Pisfil Chafloque
		11010539	José Antonio de Jesús Vallés Tapia

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 014-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 TÍTULOS PROFESIONALES

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
327	Médico Cirujana	04010008	Nathali Leiva Cañari	"Factores clínicos de riesgo de amputación en pacientes diabéticos hospitalizados en el Servicio de Medicina del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" en el año 2015"

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 015-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANA A DOÑA NATHALI LEIVA CAÑARI.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
340	Médico Cirujano	09010209	Miguel Angel Retuerto Montalvo	"Factores asociados a corioamnionitis en gestantes con ruptura prematura de membranas en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. Enero-Diciembre 2010"
		08010031	Fabricio Junior Robles Rodríguez	"Características de los accidentes de tránsito con mototaxi atendidos en el Hospital San Juan de Lurigancho, Lima - Perú, durante el año 2015"

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 016-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
341	Médico Cirujano (a)	09010395	Benjamin Eduardo Paucar Barrueta	"Asociación entre factores sociodemográficos y errores de refracción en población de 6 a 11 años en el Perú. Un estudio basado en la Endes 2014"
		07010186	Gabriela Ingrid Valerio Ventocilla	"Valoración de la citología y la colposcopia como pruebas de detección precoz del cáncer de cuello uterino en pacientes del Instituto Nacional Materno Perinatal".

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 017-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANA (O), DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
194	Licenciado en Enfermería	10010077	Alonso Elias Pacheco Vilchez	"Medidas para la prevención de la tuberculosis pulmonar que aplican los estudiantes de Enfermería de una Universidad Nacional de Lima, 2015"

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 018-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA A DON ALONSO ELÍAS PACHECO VILCHEZ.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
337	Médico Cirujana	09010046	Raquel Victoria Hoyos Pastor	"Prevalencia de crisis asmática en pacientes pediátricos de 5 a 14 años atendidos en la emergencia pediátrica de la Clínica Maison de Santé -Lima. Enero a Noviembre, 2015"
		08010037	Marilia Janet Tapullima Pérez	"Características Clínico Epidemiológicas y Quirúrgicas de colecistectomías laparoscópicas convertidas en el Servicio de Emergencia; en pacientes con colecistitis aguda en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión desde 2013 al 2015"

SEÑOR DECANO: Quería hacer una pequeña observación es Mariela o Marilia? Es Marilia, no Mariela. ¿Alguna observación aparte de ésta?. Aprobado.

ACUERDO N° 019-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANA DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
200	Licenciada (o) en Enfermería	11010301	Antialón Burga, Ana Consuelo	"PRACTICAS EN LA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA EN MADRES DE NIÑOS DE 6 - 12 MESES DE EDAD EN DOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - 2015"
		11010303	Arteaga Tupia, Fiorella Zelene Veloís	"CONOCIMIENTOS DE LOS PADRES SOBRE LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN NIÑOS ENTRE LOS 12 A 24 MESES DE EDAD QUE ASISTEN AL SERVICIO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE UN CENTRO DE SALUD, 2015"
		11010084	Carhuas Córdova, Jem Roxette	"FACTORES ASOCIADOS AL ABANDONO DE LA LACTANCIA MATERNA EN UN CENTRO DE SALUD DE LIMA METROPOLITANA, 2015"
		11010527	Castro Mallma, Angel Ricardo	"PERCEPCION QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERIA SOBRE EL LIDERAZGO ESTUDIANTIL EN UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA CIUDAD DE LIMA 2015"
		11010085	Castro Sullca, Karen Vanessa	"CONOCIMIENTOS SOBRE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE 2 AÑOS. PROGRAMA CRED DE UN C.S SJ.M 2015"

		11010474	Cornejo Cari, Cinthia Pamela	"CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SOBRE PREVENCIÓN DE LA ANEMIA FERROPÉNICA EN MADRES DE NIÑOS DE 6 A 24 MESES DE UN CENTRO DE SALUD LIMA 2015"
		11010086	Del Rio Sullon, Rosmery Lizbeth	"ESTILOS DE VIDA DE LOS PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA CON TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS EN UN HOSPITAL NACIONAL - 2015"
		11010312	Khosravy Homeira Sato,	"NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES HACIA LA VALORACION AL PACIENTE HOSPITALIZADO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERIA EN UNA UNIVERSIDAD NACIONAL, LIMA, 2015"
		11010314	Mamani Huaman, Rosa Luz	"EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS CONOCIMIENTOS DE ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE SECUNDARIA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA 2015"
		11010320	Nestares Quispe, Katherine	"ACTITUDES DE LOS ADULTOS HACIA LA PREVENCIÓN DE DIABETES TIPO II EN UN CENTRO DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA 2014"
		11010329	Sánchez Preguntegui, Johana Margarita	"NIVEL DE INFORMACIÓN DE LA MADRES SOBRE LOS CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO AL ALTA EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL MANUEL BARRETO - SJM - LIMA 2015"
		11010332	Velez Villacorta, Erica Stefany	"EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA DE RELAJACION "PRIMERO ES MI PAZ INTERIOR" EN LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE ESTRÉS EN ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA 2015"

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 020-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA (O) EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
288	Licenciada (o) en Obstetricia	09010428	Carnero Cabrera Yohanna Xiomara	FACTORES DE RIESGO DEL PARTO PRETÉRMINO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, EN EL PERIODO ENERO - JUNIO DEL 2015.
		11010293	Texsi Velasco Tania Roxana	NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL OMEGA 3 Y SU CONSUMO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL, ENERO - FEBRERO 2016.
		10010444	Gonzales Ysla Lizeth Alicia	FACTORES ASOCIADOS A LA DISFUNCIÓN SEXUAL EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO EN LOS MESES DE JULIO-SEPTIEMBRE 2015.
		10010440	Ildefonso Soto Madeleine Larissa	INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SU EFECTO EN EL CONOCIMIENTO DE LOS

			ADOLESCENTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "TRILCE", NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2015.
		11010058	Delgado Escalante Ruth Raquel
		11010071	Morales Camargo José Fernando
		10010243	Ayala Aponte Yuliana
		10010057	Gama Cabrera Nikole Shesira
			Zanabria Cosar Milagros Katherine
		10010546	Sánchez Soto Kelly Dayanne
		11010051	Barja Oré John Jesús
		09010265	Salcedo Cárdenas Jacqueline
		11010076	Ugaldi Cordano Ana Lucía
		11010274	Gracián Troncos Nathalie Annette
		11010459	Loyola Moreano Melissa Georgete

				EN EL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL FEBRERO 2016.
		11010467	Sevillano Roque Marycruz	CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS RELACIONADAS A LA ATENCIÓN DE PARTO HUMANIZADO EN LOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES. FEBRERO - MARZO 2016.
		11010270	Esteban Quispe Ysella Mitzi	INFLUENCIA DE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES DEL VARÓN PARA LA ACEPTACIÓN DEL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN LA PAREJA PUÉRPERA. INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL -ENERO 2016.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 021-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA (O) EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
295	Licenciada en Obstetricia	11010295	Fiorella Isabel Vásquez Carbajal	"Asociación entre el estrés prenatal y las complicaciones obstétricas en gestantes adolescentes atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal, Enero 2016.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 022-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA A DOÑA FIORELLA ISABEL VÁSQUEZ CARBAJAL.

SEÑOR DECANO: Si. Sí.

DR. PEREYRA: Quisiera hacer un comentario. Señor Decano un comentario, creo que vale la pena que los títulos se revisen en general, no sé los contenidos, pero los títulos, por ejemplo tienen, tengo algunas observaciones por ejemplo SJM- CS, esas cosas, los títulos no pueden aparecer ese tipo de cosas, tiene que aparecer todo el nombre completo, las siglas no pueden estar ¿no?, después viendo que no se vaya a molestar mi amiga Mistral, pero realmente si comparamos los títulos cuando menos de las tesis de Obstetricia y de Medicina en relación a los de Enfermería, los de Enfermería son: "nivel de conocimientos, nivel de prácticas, otros conocimientos, estilos de vida, otros conocimientos, efectividad de un programa educativo..." que consiste en que se da una charla y se le mide a continuación, entonces ese nivel tendría que mejorarse Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muy bien, una recomendación para la Directora de la Escuela correspondiente. Si Mistral.

MG. CARHUAPOMA Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Yo creo que no es cuestión de molestarse o no, hay que tomar en cuenta la observación del Doctor, pero, primero tenemos que ubicarnos que estamos en pre grado, además para que se titulen nuestros alumnos y apliquen la investigación en su diseño metodológico requiere una temática y la temática tiene que estar de acuerdo a la disciplina científica, en este caso la gran mayoría de estos trabajos de investigación los estudiantes, los egresados de Enfermería lo hacen en comunidades e instituciones educativas y los programas educativos se diferencian al momento de ver los trabajos en las técnicas participativas y ciertamente hay algunas tesis de años anteriores, que el programa educativo involucra dos o tres sesiones, pero estamos cautelando eso, o sea no es que sea que se da una charla y se hace el pre y el post test y estamos viendo si hace el pre experimental o cuasi experimental, aplicando todos los criterios de una investigación, sin embargo a nivel de la Escuela ya se ha determinado que habiendo un pull de trabajos en relación a conocimientos, aptitudes, percepciones, efectividad de programas educativos que a partir de este año se esté mirando a

otros temas de la problemática de la comunidad. O sea se ha hecho un análisis. Gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Gracias. ¿Alguna otra opinión? si Rocío.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros. En realidad si los estudios están más dirigidos hacia la salud pública, a prevención y promoción de la salud, es porque en muchas de las sesiones de salud es porque en muchas de las instituciones de salud de nivel recuperativo llámese hospitales están cobrando una cantidad en soles y la autorización a la cual tiene que tener acceso el estudiante que quiere hacer una investigación en el hospital, demora tanto Doctor que puede pasar todo el año y el alumno no obtiene la autorización correspondiente, entonces eso ha dado lugar a que solamente se estén utilizando instituciones educativas, centros de salud y comunidades organizadas, que no está mal, porque siempre la prevención y la promoción van a tener un lugar muy importante en la formación de los estudiantes, pero si queremos estudios de tipo clínico recuperativo, tendríamos que hacer convenios con los hospitales y cuando se trate de hacer los textos de esos convenios debería de especificarse que los alumnos de pre grado no están en condiciones todos, sobre todo de nuestra universidad, de pagar ochenta, noventa, cien, ciento cincuenta soles para obtener una investigación y sobre todo el trámite es demasiado engorroso que no tiene correlación con el tiempo programado para hacer una investigación. Gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: ¿El cobro de este tarifa es nueva?. Porque la primera vez que lo escucho en los tres años en la Facultad, ¿hace cinco años?, pero nunca se quejaron los estudiantes.

MG. CARHUAPOMA: ...cautelar la parte ética, a veces no quiero mencionar las otras disciplinas, pero en nuestra institución ha pasado y eso lo cautelamos los asesores, es decir, se hacen las recolección de datos sin autorización de la institución y eso es sumamente peligroso y riesgoso, en cambio como nosotros tenemos que cautelar ese aspecto, vemos todo ese procedimiento y tiene que pasar por el comité de ética, pasar por la oficina de capacitación e investigación, entonces es como la Dra. Rocío está manifestando un trámite bastante burocrático, por ejemplo en el Hospital Daniel Alcides Carrión, la autorización está demorando entre dos meses a tres meses, entonces eso obstaculiza ¿no?, lo que tratamos en la Escuela es que el egresado de pre grado maneje el rigor metodológico de una investigación de tipo cuantitativo ¿no?, eso lo mínimo esperado.

SEÑOR DECANO: Bueno y eso va a ser un problema que probablemente no vamos a resolverlo nosotros, sin embargo la buena noticia es que como creo que ya les informe en la Sesión anterior, ya se aprobó nuestro Reglamento de tesis, de modo que para limitar digamos o minimizar el efecto negativo de lo burocrático, si el alumno empieza su tesis en segundo o tercer año, no tendría problemas en los dos o tres meses, ahora lo del dinero sería cuestión de negociar con el hospital, porque nosotros digamos así como ellos nos piden un montón de cosas para darles como contraprestación, por lo menos deberían tener un trato especial con nuestros alumnos, no digo que sea gratis, no debería ser gratis, pero cincuenta soles o doscientos puede ser mucho para un estudiante, por lo menos lo que tendría que gastar para hacer su tesis, porque la tesis cuesta pues, tampoco es gratis, ¿no es cierto?, entonces eso sería, por lo tanto en cuanto salga la Resolución Rectoral que debe salir entre esta semana o la próxima, porque ya se aprobó en el Consejo Universitario, yo les voy a rogar encarecidamente no solamente a los miembros del Consejo, sino a los Directores de las Escuelas y también a los Coordinadores que lo difundan entre los estudiantes, ¿no es cierto?, ¿para qué?, para que podamos empezar a tener el próximo año tesis más temprano, para evitar tener este problema burocrático, yo veré como haré para negociar, honestamente yo no sabía, es primera vez que escucho eso, que cobran por eso ¿no?. si Dr. Chafloque.

DR. CHAFLOQUE: Si Doctor. Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros. Bueno al respecto, lo que se dice es totalmente cierto y lo que sucede es de que con creación de institutos se han creado cuatro Direcciones es que la Dirección de Apoyo a la Docencia e Investigación en las diferentes especialidades, ya sea en el Servicio de Obstetricia o Pediatría ¿no? y cada Dirección y hay una Dirección también de docencia e investigación la que tiene una unidad de investigación donde filtran, o sea todos los trabajos entran ahí con un personal contratado, porque lo que cuida la institución es de que el trabajo salga, lo que presenta el estudiante con su asesor de tesis sea nuevamente y tienen especialistas, tienen investigadores, si es que hay que usar la parte

estadística, tienen un metodólogo que también le pagan, entonces les ponen así y las que pagan son las particulares porque ellos pagan nomás y con nuestras queridas nacionales siempre las tienen a un costado y más aun de ponerle más trabas, entonces es totalmente cierto y bueno una salida sería invocar más bien a todos los Directores de Escuela y todas las autoridades de que la nueva Ley dice bien claro que el trabajo que debe realizarse es un trabajo no tanto analítico, sino descriptivo y si es descriptivo es necesario que pueda ir recolectando, revisando de poco a poco y viendo los mismos trabajos que están haciéndolo y viendo de día a día de poco a poco, pero recolectando datos verídicos y describen básicamente lo que están encontrando y que eso es básico, básico, muy importante. Muchas gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: A ver Rocío.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, recién entiendo Doctor porque es un poco el entrampe porque si han contratado gente profesora para la parte estadística, para la parte metodológica, nosotros como universidad y como Facultad no entendíamos como llegado el proyecto al hospital se revisaba desde el problema, los objetivos, la metodología, esa no es función de la Unidad de Investigación de un Hospital, la función de la Unidad un Hospital es ver la parte ética y velar por los derechos del paciente, mientras que no haya trasgresión de esos dos aspectos y sobre todo de la parte científica que va a haber de por medio, pero quien responde esa tesis es la entidad académica, en este caso la Universidad y entonces lo que dice el Dr. Chafloque es cierto, las universidades privadas para ellos no hay casi filtro para ese tipo de investigaciones, pero para las nacionales se reúne el comité, a veces está de vacaciones, pasan quince días, pasan treinta días, estuvo de vacaciones un miembro, no hay quórum, pasa para el siguiente mes y así llegamos a los seis, siete meses y no hay autorización.

SEÑOR DECANO: Ok. Después la Dra. Aurora Villar. Dr. Enrique Bojorquez.

DR. BOJORQUEZ: Si. Básicamente para aclarar el hospital ahora está obligado a hacer dos evaluaciones, uno es la evaluación técnica para eso está ahora lo que llaman el comité de investigación y el otro es la evaluación ética y para eso está otro comité que es el comité de ética ¿no? y eso está en los manuales ahora que el Instituto de Gestión ha terminado y que bueno pues va más o menos uniformizando, una de las cosas incluso que evalúan y ahora las evaluaciones de los hospitales son dos o tres veces al año, corresponde sobre todo a docencia e investigación, yo dirijo la Oficina de Docencia del Hospital, y una de las cosas que nos han estado exigiendo es el cumplimiento de esto, igual en el TUPA tienen que estar los costos de todos estos procedimientos, pero yo pienso igualito que estas cosas si pueden más bien negociarse a través de los convenios que se dan. Gracias.

SEÑOR DECANO: Si Aurora.

DRA. VILLAR: Buenas tardes a todos Señor Decano, en realidad será más de cinco años que se han establecido estos pagos, pero esto también tiene una razón, se hacían trabajos sin conocimiento de la Institución, de repente un congreso se presentaba un trabajo que no iba incluso no reflejaba la realidad de la institución, entonces a propósito de eso, se crean las unidades de investigación y docencia y no es digamos no era bueno que estos trabajos digamos se presenten por ejemplo en el caso de mi hospital San Bartolomé, mortalidad materna en el Hospital San Bartolomé y no reflejaba las tasas que nosotros manejamos internamente, entonces por todas esas razones se hizo, se ordenó mejor dicho, ahora en lo que se refiere a preferencias entre las universidades nacionales y particulares, yo por lo menos en mi hospital no hay, no hay, que los muchachos puedan pagar más fácilmente, puede ser, pero también yo digo, como conversaba ahora con la colega, el nivel digamos, lo que les cobran no es tan caro como para que no puedan pagar, por un lado, por otro lado también incluso si tienen asesores que son profesores del hospital, entonces tienen más facilidades nosotros les ayudamos, entonces yo creo que lo que el Decano dice de que podemos negociar para que eso sea mucho más económico para nuestros alumnos, en el plano del pre grado y no del post grado, yo creo que eso es factible de conseguir.

SEÑOR DECANO: Claro. Bueno esto tiene digamos un efecto colateral positivo, si ya hay esas revisiones para evitar cualquier problema de tipo metodológico, tiene que exigirnos más como universidad a tener cuidado de que los diseños de investigación sean los más correctos y los más óptimos posibles, porque sería muy lamentable de que de diez que presentan nos rechacen seis

porque están metodológicamente mal diseñados, entonces yo creo que los comités de asesorías de las Escuelas deberían tener mucho cuidado con esto para hacer las cosas y con respecto al asesor, profesor debería ser necesariamente profesor nuestro, ¿no es cierto? y aunque sea contratado, porque tampoco no nos podemos cerrar mucho a que solamente sean nombrados, ¿no? puede ser contratado, porque de alguna manera para un profesor nombrado o contratado el asesora una tesis, es algo positivo para él, para su formación para su experiencia y para todo y lo que creo que debería haber una diferenciación es entre los pagos de las universidades públicas de las universidades privadas, no puede ser igual pues, honestamente no puede ser igual, ¿no es cierto?, así como ellos tienen un trato diferenciado cuando atienden por el SIS a los pacientes o también cuando atienden en los hospitales que tienen clínicas, los diferencian también y debe ser así en ese caso veremos cómo vamos a manejar eso con el Director Académico que es el que está ahora detrás de los convenios. Alguien pidió la palabra. Ah, Juan.

DR. DENEGRI: Si Señor Decano, colegas. Estoy perfectamente de acuerdo con lo que se ha manifestado, pero una pequeña reflexión, ahora los factores determinantes de salud ya no están en los hospitales, están en las comunidades, en las familias, los grandes problemas como la violencia, como salud mental, etc., eso se ve en otros lugares, no solamente en los hospitales, así que esa reflexión para equilibrar un poco.

SEÑOR DECANO: Es una forma de valorizar también por parte de la Universidad el primer nivel de atención, porque si la universidad crea una corriente digamos de investigación académicamente hablando, sobre el primer nivel de atención, eso va a beneficiar aun cuando los estudios no sean pues perfectos ni tampoco, pero son indicadores e indicios de que algo está pasando, algo está mal en esa área o en ese nivel que hay que corregir, yo creo que de todas maneras es positivo que se haga esto, el otro problema también como ya lo dijimos la vez pasada los alumnos no pueden hacer intervención en los pacientes, entonces eso también tienen que tener estudios observacionales, descriptivos y si hay tantas trabas, bueno vamos a hacer todas las negociaciones posibles para primero para que no les cobren eso, debería ser eso una constante y segundo digamos que ustedes se esmeren los Directores de Escuela para que los proyectos sean bien diseñados y no habrá lugar a que los devuelvan.

SEÑOR DECANO: Si Aurora.

DRA. VILLAR: Doctor otra queja del hospital era que les dan el trabajo, les dan el permiso, pero no mandan la copia del trabajo al hospital que debe haber en la biblioteca, entonces eso es algo cuando ya está concluido, no mandan las copias.

SEÑOR DECANO: Yo creo que Aurora, es una sugerencia, no sé si se estará establecido, en el momento que el chico pague para que le den la autorización, ahí debe firmar él y decir, concluido el trabajo, una copia del trabajo después de aprobado por la Universidad debe pasar a la biblioteca del hospital, que sea como una obligación, un requisito, ¿no les parece?, yo creo que si pues. Muy bien. ¿Alguna cosa más?.

2.3 CONTRATO DOCENTE PLAZO DETERMINADO 2016

OFICIO N° 0189-DADM-FM-2016 el Director Administrativo remite para su aprobación la propuesta de Contrato Docente 2016 a plazo determinado de los diferentes Departamentos Académicos, el director Administrativo remite propuesta de contrato docente 2016 a plazo determinado al Director Académico: *"Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir con opinión favorable la propuesta de contrato docente 2016 plazo determinado para su aprobación en el Consejo de Facultad y posterior emisión de su Resolución de Decanato correspondiente"*.

(Expediente recibido en la dirección con fecha 17/3/2016)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CLASE	HORAS	D.A.	PERIODO
1	AREVALO TORRES JAIME ALFREDO	Auxiliar	TP	20 hrs.	Cirugía Humana	14 Jun-30 Set 2016
2	CARO KAHN INES	Auxiliar	TP	20 hrs.	Pediatría	11 Mar-31 Dic 2016

3	CASAVILCA ZAMBRANO SANDO ANGEL ANIBAL	Auxiliar	TP	20 hrs	Patología	01 Abril-30 Nov 2016
4	COACALLA VARGAS ORLANDO	Auxiliar	TP	20 hrs.	Cirugía Humana	14 Jun-30 Set 2016
5	ESCOBAR CHUQUIRAY JORGE LUIS	Auxiliar	TP	20 hrs.	Microbiología Medica	19 Mar-31 Dic 2016
6	LUNA GARCIA NANCY FRANCISCA	Auxiliar	TP	20 hrs.	Medicina Humana	11 Mar-31 Dic 2016
7	NUÑEZ JU JUAN JOSE	Auxiliar	TP	20 hrs.	Cirugía Humana	14 Jun-30 Set 2016
8	PEREZ ROJAS JAVIER ROLANDO	Auxiliar	TP	20 hrs.	Medicina Humana	11 Mar-31 Dic 2016
9	SUELDO MORALES IVAN JUSTO	Auxiliar	TP	20 hrs.	Cirugía Humana	14 Jun-30 Set 2016
10	TAPIA ALEJOS LENIN BRUNEL	Auxiliar	TP	20 hrs.	Ciencias Morfológicas	11 Mar-31 Dic 2016
11	ZAMORA GONZALES PEDRO LUIS	Auxiliar	TP	20 hrs.	Cirugía Humana	14 Jun-30 Set 2016

SEÑOR DECANO: Bueno no son los únicos por si acaso, nosotros tenemos un presupuesto que nos ha asignado la universidad para contratar profesores, lo que pasa es que estamos esperando la relación de los demás departamentos, porque estos son pagados por el Estado, no son recursos propios, están a plazo determinado, esto es importante, porque estos tienen derecho, no es como los pobres CAS. Para información de todos ustedes en la mañana hemos estado con el Director Administrativo con el Jefe de Planificación de la Universidad, estamos buscando una forma de buscar una forma para mejorar el sueldo de los profesores contratados y como tenemos un presupuesto que ya está aprobado, tenemos que ver, por eso yo quisiera que ahora los coordinadores de Departamento sean muy cuidadosos en elegir a los profesores, porque creo que les informe la vez pasada hemos perdido ciento cincuenta profesores desde inicios del año 2014 hasta ahora ya sea por cese o por fallecimiento.

Entonces es posible que ese dinero que nos han dado, nos han dado como nueve mil quinientos soles, para contratar este año profesores, Medicina es el que tiene más recursos para eso, las otras Facultades tienen relativamente poco, pero el problema es si han cesado ciento cincuenta de repente en este año se van otros cincuenta más, entonces vamos a tener que ser cuidadosos con lo que elegimos, porque esos profesores que contratamos van a trabajar de verdad, pero vamos a hacer las gestiones con el jefe de Planificación y nos ha dicho que el lunes o martes de la próxima semana nos va a dar una respuesta de cómo podemos hacer legalmente para mejorar el sueldo o los salarios de los profesores contratados, porque cinco soles la hora francamente es una ofensa, ¿no es cierto?, pero bueno así viene desde hace tiempo, así que hay una esperanza de que podamos tener digamos un poco más de pagarles mejor a los profesores y de esa manera, no va a ser lo que quisiéramos, pero bueno por lo menos un poco más ¿no?, para que no se vayan a las privadas. Muy bien. Seguimos. Aprobado.

ACUERDO N° 023-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER EL CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2016, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 **INCLUSIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SIN/SIN 2016**

OFICIO N° 064-UDI-FM-2016 la Directora de la Unidad de Investigación, remite para aprobación del Consejo, las inclusiones de los Estudios de Investigación SIN/SIN 2016.

(Expediente recibido en la dirección con fecha 18/3/2016)

Título del proyecto	Nombre del Responsable	Profesor incluido	Condición
Tecnología de elaboración de bebida nutraceutica a base de maní y stevia (Arachis hypogaea L., Estevia Rebaudiana Bertoni).	Anibal Jesus Pacheco Gallupe	Segundo Teófilo Calderon Pinillos	Miembro
Comportamiento sexual en	Zaida Zagaceta Guevara	Teodora Anselma Moscol	Miembro

gestantes durante los tres trimestres atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal. Agosto-setiembre 2016		Baca de López	
---	--	---------------	--

SEÑOR DECANO: Sí.

DRA. ZAGACETA: Señor Decano, Señores Consejeros. Me llamó la atención que aquí no estuviera el nombre que ya anticipadamente antes de la Dra. Baca estuvieron cuatro a cinco docentes que se le incluyo como miembros y acá está en blanco y eso se mandó con mucha anticipación para incluirlas dentro de este estudio.

SEÑOR DECANO: ¿Cinco profesores? Y solamente hay uno.

DRA. ZAGACETA: No hay ninguno y ha sido la última que la incorpore, pero delante de ella, hay como cinco docentes más.

SEÑOR DECANO: Claro, creo que tú no viniste ese día, este es el adicional.

DRA. ZAGACETA: Ya. Gracias, entonces ahí deben estar.

DR. PALOMINO: En el anterior está lo que dice la profesora, cuatro profesoras incluidas. Se está incluyendo uno más profesora Zaida.

Título del proyecto	Nombre del Responsable	Profesor incluido	Condición
Capacidad antioxidante y polifenoles totales de tres variedades de Brassica oleracea (brocolí, col, coliflor)	Gisela Oliveira Bardales	Justina Najarro Vargas Mario Monteghirfo Gomeró	Miembro Miembro
Genotoxicidad del extracto hidroalcohólico de hojas de Senna multiglandulosa (Millwatanquish, a través del método de Probits usando Artemia salina).	Miriam Palomino Pacheco	Justina Najarro Vargas Elizabeth Norma Espinoza Descalzo Scila Reátegui Sánchez	Miembro Colaborador Colaborador

SEÑOR DECANO: Muy bien. No hay ninguna observación a esto. Por lo tanto, lo damos por aprobado. No hay pedidos, porque estamos en Extraordinaria.

DRA. CORNEJO: ...habla sin micrófono...

SEÑOR DECANO: Lo que pasa es que estamos como siempre contra el tiempo, no sé porque pasa eso, ya no sé cómo hacer para que no sea así, si el honorable Consejo lo decide, yo no tengo ningún problema, pero además vamos a aprobar lo anterior lo incluido en el SIN/SIN. Estamos todos de acuerdo ¿verdad?. Entonces aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 024-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS INCLUSIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SIN/SIN 2016, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

SEÑOR DECANO: Si la última porque voy a levantar la Sesión.

MG. CARHUAPOMA: ...habla sin micrófono...

SEÑOR DECANO: Bueno, lo más pronto que pueda, si puedes el miércoles o el lunes, lo más rápido, porque no es un problema nuestro, es problema de los estudiantes que tienen que tener su título porque recuerden que eso tiene que ir todavía a la central para que lo firme la Rectora y todo ese cuento que es un montón. Ok lo presentas en el momento que puedes, yo lo firmo

inmediatamente, no hay ningún problema. Me ha dado la autorización el Consejo ¿no es cierto?.
ok. Gracias.

ACUERDO N° 025-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DELEGAR FUNCIONES AL SEÑOR DECANO DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES, PARA QUE CON CARGO A DAR CUENTA FIRME GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LAS ESCUELAS ACADÉMICO PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

SEÑOR DECANO: Si Zaida, la del estribo.

DRA. ZAGACETA: Con respecto al grado académico de bachiller, yo llegué un poquito tarde, cuando ya aprobaron está cuarta sesión, tengo un buen número, un centenar de alumnas que ya tienen su grado de bachiller en diploma y todo solo faltaba su firma Señor Decano ¿Qué posibilidad tiene de que sea aceptado?.

SEÑOR DECANO: Ahorita me la traes, yo las firmo. ¿Las tienes ahí?

DRA. ZAGACETA: No.

SEÑOR DECANO: Ya pues que las traigan ahora y las firmo.

DRA. ZAGACETA: ¿Si, puedo ir a avisar?.

SEÑOR DECANO: Puedes ir a avisar. Muy bien, voy a levantar la Sesión porque como es una Extraordinaria no puedo informar, pero después voy a informar dos cosas que son importantes para que conozcan.